Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº 020-2015-MSI

San Isidro, 25 de marzo de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTA: La propuesta presentada por la Comisión Permanente de Comunicaciones, Participación Vecinal, Cultura y Deportes, respecto a las condecoraciones con la Medalla Distrital de San Isidro, con motivo del 84° Aniversario del distrito;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual administración municipal, reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos y personalidades que han destacado a nivel nacional o internacional y que han contribuido al desarrollo de la comunidad de San Isidro;

Que, el Dr. **JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO** fue un abogado, político y diplomático peruano, cuya trayectoria ha sido una permanente lección de tenacidad, probidad, lealtad y honradez; ejerció la máxima magistratura al ser elegido Presidente Constitucional de la República del Perú en 1945, deseaba que imperara en el país una democracia auténtica, con reformas sociales que llegaran a todos sus habitantes; su indiscutible prestigio lo llevó a presidir el máximo Tribunal de Justicia Internacional en La Haya; Senador vitalicio de la República Peruana, Presidente del Consejo Superior del Instituto de Cooperación Iberoamericana, fue galardonado con las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta; hombre de amplia cultura humanística, destacó también por sus numerosas obras ensayísticas, escritas en una prosa castiza y pulcra;

Estando a lo expuesto y, ejerciendo las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

Artículo Primero.- Imponer, en Homenaje póstumo, la **MEDALLA DISTRITAL DE SAN ISIDRO**, en el grado de **GRAN CRUZ**, al Dr. **JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**, en reconocimiento a su gran trayectoria y contribución a la cultura y la democracia en el país.

Artículo Segundo.- Encargar a la Secretaría General y Oficina de Comunicaciones e Imagen, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General